

Resolución de 25 de abril de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de UNA (1) plaza de la ocupación TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZAICÓN (Grupo II-Banda II-Nivel 7) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería mediante el procedimiento de concurso-oposición, por la que habiéndose detectado un error material en la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo, aprobada por Resolución de 11 de abril de 2022 del Tribunal Calificador, en la que se ha omitido a una candidata que había presentado la solicitud de admisión en la convocatoria, y atendiendo a que las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, tal y como dispone el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda proceder a la siguiente CORRECCIÓN DE ERRORES:

En la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** aprobada por Resolución de 11 de abril de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de UNA (1) plaza de la ocupación TÉCNICO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN (Grupo II-Banda II-Nivel 7) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería mediante el procedimiento de concurso-oposición,

DONDE DICE:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA/S EXCLUSIÓN NO SUBSANABLE
1	De la Cruz Calderón	Patricia Lara	EXCLUIDA	Solicitud presentada FUERA DE PLAZO

DEBE DECIR:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA/S EXCLUSIÓN NO SUBSANABLE
1	De la Cruz Calderón	Patricia Lara	EXCLUIDA	Solicitud presentada FUERA DE PLAZO
2	Velázquez Magariños	María Lucía	EXCLUIDA	Solicitud presentada FUERA DE PLAZO

En Almería, a 25 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José Manuel SÁNCHEZ DEL ÁGUILA RUBIO

